INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES FOTOCOPIA

Resolución P. N° 1834 /12

QUE APRUEBA INFORME DE EVALUACÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACION CREADO POR RESOLUCION P. N° 1166/12 Y ADJUDICA LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 21-12 "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES VARIOS".

Asunción, 25 de setiembre de 2012.-

VISTO: el Memorándum, de fecha 25 de setiembre de 2012, del Ing. Agr. Carlos Romero Roa, Director General de la Unidad Operativa de Contrataciones y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo hace referencia al resultado del Llamado a Contratación Directa N° 25-12 "Adquisición de Herramientas y Equipos Menores Varios", autorizado por Resolución de Presidencia N° 1166/12 y comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas conforme a las disposiciones establecidas en la ley N° 2051/03 y sus decretos reglamentarios.

Que, el Articulo 28° de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones publicas, copiado dice: "Con Base en el informe de evaluación, la convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato… la máxima autoridad de la convocante será quién resuelva sobre la adjudicación. Contra la resolución que contenga la adjudicación, los oferentes podrán protestar en los términos de los artículos 79° y 81° de esta ley."

Que, el Comité de Evaluación y Recomendación de Adjudicación constituido por Resolución de Presidencia N° 1166/12 y conformado por los siguientes funcionarios: **C.P. Osmar Pérez, (Miembro Certificado por la DNCP); Sr. Víctor Alvarenga,** Funcionario de la Dirección de Informática y **Sr. Oscar García**, Director de la Dirección de Mantenimiento y Servicios Generales, considera que la oferta presentada por la firma **"AC COMERCIAL S.R.L."** cumple con las condiciones legales y técnicas de la Carta de Invitación y sus Anexos, presenta el precio total más bajo y es apto para la provisión de los bienes requeridos, por lo que se recomienda la adjudicación conforme al Art. 34 inc c de la Ley 2051/03; "*…para llevar la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes y servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación*". Por tanto esta Comisión Evaluadora sugiere adjudicar a la firma **"AC COMERCIAL S.R.L."**, por un monto total de Gs. 42.789.000 (Guaraníes cuarenta y dos millones setecientos ochenta y nueve mil) IVA INCLUIDO.

Abog. Ignacio Luis Ortigoza Samudio
Presidente

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES FOTOCOPIA
Inmaculada Torres
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ACTUACIONES
Secretaría General - INDERT

INDERT R.P. N°1834 /12

QUE APRUEBA INFORME DE EVALUACÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACION CREADO POR RESOLUCION P. N° 1166/12 Y ADJUDICA LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 21-12 "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES VARIOS".

Asunción, 25 de setiembre de 2012.-

Que, la Ley 2.419/04 "Que crea el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT) en su Capitulo II De las Autoridades del INDERT, Artículo 14, 2° punto establece las atribuciones y funciones propias del presidente del INDERT,…y específicamente los incisos a) dictar los reglamentos y disponer las medidas necesarias para el cumplimiento del objetivo del instituto de acuerdo con las prescripciones de la presente ley; y b) Administrar los bienes del instituto y ejercer su representación legal. Esta representación podrá ser delegada en otros funcionarios del Instituto, de acuerdo con las necesidades exigidas por la prestación de un buen servicio. Podrá igualmente otorgar poderes generales y especiales para actuaciones judiciales y administrativas;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;
E L P R E S I D E N T E D E L
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
RESUELVE:

Art.1°.- Aprobar el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación creado por Resolución P. N° 1166/12.

Art.2°.- Adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 21-12 "Adquisición de Herramientas y Equipos Menores Varios", a favor de la firma **"AC COMERCIAL S.R.L."**, con R.U.C 80061060-1, por un monto total de **Gs.** 42.789.000 (Guaraníes cuarenta y dos millones setecientos ochenta y nueve mil) IVA INCLUIDO, en base a la sugerencia del Comité de Evaluación, **de conformidad al Art. 34, Inciso "c" de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"**, de la siguiente manera:

Ítem	Descripción	Present.	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Marca	Procedencia
1	Caja de herramientas de metal	Unidad	Unidad	2	144,500	289,000	Marcom	Brasil
2	Canaleta plástica 18 x 20	Unidad	Unidad	130	10,000	1,300,000	Zoloda	Argentina
3	Canaleta plástica 20 x 30	Unidad	Unidad	50	6,000	300,000	Zoloda	Argentina
4	Canaleta plástica de Piso	Unidad	Unidad	20	22,100	442,000	Elerman	Argentina
5	Cintillo para cable	Caja de 50 Unidades	Unidad	10	3,900	39,000	Uyustool	China

Abog. Ignacio Luis Ortigoza Samudio
Presidente INDERT

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES FOTOCOPIA
Jefa del Dpto. de Autenticación
Secretaría General - INDERT

INDERT R.P. N° 1834 /12

QUE APRUEBA INFORME DE EVALUACÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACION CREADO POR RESOLUCION P. N° 1166/12 Y ADJUDICA LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 21-12 "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES VARIOS".

Asunción, 25 de setiembre de 2012.-

Ítem	Descripción	Present.	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Marca	Procedencia
6	Guante de nitrilo (Latex)	Caja de 100 Unidades	Unidad	1	33,000	33,000	Magla	U.S.A
7	Juego de Destornilladores Imantados	Unidad	Unidad	5	46,000	230,000	Tramontina	Brasil
8	Juego de llave allen para Impresoras	Unidad	Unidad	1	35,000	35,000	Nicholson	Brasil
9	Lentes o gafas protectoras	Unidad	Unidad	2	4,500	9,000	Kamasa	China
10	Linterna portátil Recargable	Unidad	Unidad	5	38,000	190,000	Ecopower	China
11	Manguera de plástico de ¾ "	Rollo	Metros	100	4,500	450,000	Pai Puku	Nacional
12	Manguera de plástico de ½"	Rollo	Metros	100	2,300	230,000	Pai Puku	Nacional
13	Mecha para madera y metal de 2mm	Unidad	Unidad	50	500	25,000	Terrax	Alemania
14	Mecha para madera y metal de 4mm	Unidad	Unidad	50	900	45,000	Terrax	Alemania
15	Mecha para madera y metal de 6 mm	Unidad	Unidad	50	1,500	75,000	Terrax	Alemania
16	Mecha para madera y metal de 8 mm	Unidad	Unidad	50	2,850	142,500	Terrax	Alemania
17	Mecha para pared de 10 mm	Unidad	Unidad	10	2,500	25,000	Manson	Chino
18	Mechas para mampostería de 6 mm	Unidad	Unidad	45	5,800	261,000	Irwim	Brasil
19	Mechas para mampostería de 8 mm	Unidad	Unidad	45	8,100	364,500	Irwim	Brasil
20	Pincel de cerda N° 20	Unidad	Unidad	5	9,500	47,500	Tibre	Brasil
21	Pistola para silicona industrial	Unidad	Unidad	2	7,900	15,800	Chino	Chino
22	Serrucho de carpintería mediano de 3 mm	Unidad	Unidad	2	19,400	38,800	Sheng Mei	Chino
23	Tarugo de plástico N° 6	Caja de 50 Unidades	Unidad	13	2,500	32,500	IV Plast	Brasil
24	Tarugo de plástico N° 8	Caja de 50 Unidades	Unidad	13	2,850	37,050	IV Plast	Brasil
25	Tornillo Estrella N° 6	Caja de 50 Unidades	Unidad	13	5,000	65,000	Fix	Chino
26	Tornillo Estrella N° 8	Caja de 50 Unidades	Unidad	13	7,500	97,500	Fix	Chino
27	Andamio metálico	Modulo	Unidad	10	1,680,000	16,800,000	Proyec	Nacional
28	Carretilla de metal vertical de dos ruedas	Unidad	Unidad	2	450,000	900,000	Marcom	Brasil
29	Destornillador motorizado Eléctrico	Unidad	Unidad	1	385,000	385,000	Profield	Chino
30	Escalera de metal doble	Unidad	Unidad	2	270,000	540,000	Alusted	Brasil

Abog. Danilo Luis Gómez Samudio
Presidente

• I L O S I N D E R T 2 0 1 2 0 •

INDERT
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Tacuary 276

ES FOTOCOPIA

INDERT R.P. N° 1834 /12

QUE APRUEBA INFORME DE EVALUACÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACION CREADO POR RESOLUCION P. N° 1166/12 Y ADJUDICA LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 21-12 "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES VARIOS".

Asunción, 25 de setiembre de 2012.-

Ítem	Descripción	Present.	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Marca	Procedencia
31	Hidrolavadora	Unidad	Unidad	1	880,000	880,000	Goldex	Chino
32	Motomochilas generadora UBV	Unidad	Unidad	1	5,380,000	5,380,000	Stil	Alemana
33	Motosierra profesional	Unidad	Unidad	1	2,456,000	2,456,000	Oleo Mac	Italiana
34	Podadora de altura	Unidad	Unidad	2	3,523,000	7,046,000	Stil	Alemana
35	Sierra eléctrica manual	Unidad	Unidad	2	719,000	1,438,000	Profield	Chino
36	Soldador eléctrico	Unidad	Unidad	1	15,000	15,000	High	Chino
37	Soplete Eléctrico Portátil	Unidad	Unidad	1	262,600	262,600	Profield	Chino
38	Equipo compresor de uso manual con kit de accesorios para trabajos de pintura	Unidad	Unidad	1	1,022,250	1,022,250	Goldex	Chino
39	Taladro eléctrico	Unidad	Unidad	1	395,000	395,000	Profield	Chino
40	Tester para red	Unidad	Unidad	1	450,000	450,000	Inteligent	Chino

Art. 3°.- Encomendar y autorizar a la Unidad Operativa de Contratación en virtud a lo establecido por el Articulo 76° segundo párrafo del Decreto N° 21.909/03 Que reglamenta la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", la confección del Contrato respectiva conforme a lo adjudicado en el Art. 2° de la presente resolución.

Art. 4°.- Comuníquese a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), a los oferentes participantes del proceso de contratación y a quienes corresponda de la presente resolución; y cumplido, archívese.

Abog. Ignacio Luis Ortigoza Samudio
Presidente del INDERT

C.C.
ARCH. SRIA. GRAL.

• I L O S I N D E R T 2 0 1 2 0 •